

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAXIMAMEDICAL CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de Marzo del 2016, siendo las 12h45, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles La Pinta E6-29 y la Rábida, Edificio Alcatel, se reúnen los siguientes socios: el Dr. Miguel Ángel Chávez Hernández propietario de 50,000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 50,000 votos, y la Ing. Maria del Carmen Núñez Moncada, propietaria de 50,000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 50,000 votos. El capital social de la compañía es de USD. 100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías en armonía con los artículos 119 y 234 de dicho cuerpo legal.

Preside la Junta el Dr. Marcelo Esteban Rivadencira Simon, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Diego Fernando Tinajero Bolaños, en su calidad de secretario Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente Administrativa sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Auditoría Externa sobre las operaciones de la Empresa hasta el 31 de diciembre del año 2015;
- Designación de empresa Auditora Externa BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. para las operaciones de la compañía Maximamedical Cía. Ltda. para el ejercicio económico 2016

- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente Administrativo del ejercicio económico 2015.**

La Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente Administrativo de la Compañía, el señor Andrés Felipe Pérez Paredes, en relación al ejercicio económico 2015.

Sometida esta moción a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la empresa luego de analizar el informe presentado por la Gerencia Administrativa, por unanimidad de votos.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Auditoría Externa sobre las operaciones de la Empresa hasta el 31 de diciembre del año 2015.**

Una vez revisado el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015 por parte de los socios constituidos en junta y sin encontrar ninguna novedad que merezca relevancia, los socios presentes expresan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta el presente punto del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Designación de empresa Auditora Externa BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda. para las operaciones de la compañía Maximamedical Cia. Ltda. para el ejercicio económico 2016**

La Junta Universal entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone a la junta reclegir a la compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos autorizados para que realicen las intervenciones necesarias respecto de las operaciones de la compañía Maximamedical Cia. Ltda. en el ejercicio económico 2016.

Sometida esta moción a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la compañía por unanimidad de votos, designando de ésta manera a la compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos de la compañía Maximamedical Cia. Ltda. para el ejercicio económico 2016.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;**

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía MAXIMAMEDICAL CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. 12.639.484,90 y un total de egresos de USD. 12.302.420,92, generando una utilidad contable de USD. 337.063,98.

Sometido el Balance General a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la compañía luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el Presidente de la Junta, toma la palabra y expresa a la Junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la

compañía posee una utilidad contable de USD. 337.063,98, por lo que mociona que se mantenga éste valor como utilidades no distribuidas para que en un futuro se resuelva respecto a su reinversión o distribución.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día 29 de marzo del 2016, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **MAXIMAMEDICAL CÍA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Dr. Miguel A. Chávez Hernández  
**SOCIO**



Ing. María del Carmen Núñez M.  
**SOCIA**



Diego F. Tinajero Bolaños  
**SECRETARIO AD-HOC**



Dr. Marcelo E. Rivadencira S.  
**PRESIDENTE AD-HOC**